

Fecha: 03-09-2021

Fuente: Radio45

Título: **Senador Sandoval oficia a SERNAPESCA y SUBPESCA por instalación de jaulas de empresa salmonera en Puyuhuapi**

Visitas: 745

VPE: 2.496

Favorabilidad: No DefinidaLink: <https://radio45sur.cl/2021/09/02/senador-sandoval-oficia-a-sernapesca-y-subpesca-por-instalacion-de-jaulas-de-empresa-salmonera-en-puyuhuapi/>

Solicitud se hizo a través de la comisión de Intereses Marítimos de la Cámara Alta, la cual contó con el respaldo de todos los integrantes de la instancia parlamentaria. Senadora Órdenes oficia a la Superintendencia de Medio Ambiente por salmonera en Puyuhuapi. Senadora Órdenes por Ley Mila: «Estamos saldando una deuda enorme con las madres y padres de este país». Luego de informe de política monetaria entregado por el Banco Central: Senador Sandoval insistió en necesidad de un gran acuerdo en materia previsional, tras cinco años de trámite en el Parlamento. En específico, el legislador pidió conocer la forma en que la concesión Salmones de Chile, realizó la instalación de las balsas- jaulas en una noche durante la madrugada, sin previo aviso, a la autoridad o a la comunidad aledaña. «Ha habido una fuerte polémica en la región, por la instalación de una jaula salmonera en Puyuhuapi, pero donde el problema es que el fiordo es muy estrecho y angosto. Es una zona turística y me gustaría que SERNAPESCA y SUBPESCA informaran a la brevedad posible, en un tema que está en pleno desarrollo», indicó.

Además, Sandoval manifestó su inquietud sobre si existe infracción a la normativa ambiental, sanitaria y pesquera en torno a que el lugar de instalación ocurre en zona de alto valor ecológico (cercano al Parque Nacional Queulat), considerando el potencial efecto de contaminación orgánica e inorgánica que la industria produce.

Lo anterior además, tomando en cuenta que la localidad fue declarada como «zona de desafectación de áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura» en la Zonificación del Borde Costero de la región de Aysén (decreto Nro. 153 del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, del año 2004). «Es una de las pocas regiones que tiene este instrumento aprobado», recordó el parlamentario. «Creemos que es conveniente ver este tema, los detalles y contextos en el cual se desarrollan estas acciones. Estamos bastante preocupados por la falta de conexión que tienen (las empresas) en el desarrollo de estas actividades con las comunidades donde están insertas», agregó. Cabe señalar que el envío del documento fue respaldado por todos los integrantes de esta instancia parlamentaria.

Senador Sandoval oficia a SERNAPESCA y SUBPESCA por instalación de jaulas de empresa salmonera en Puyuhuapi

junves, 2 de septiembre de 2021, Fuente: Radio45

Solicitud se hizo a través de la comisión de Intereses Marítimos de la Cámara Alta, la cual contó con el respaldo de todos los integrantes de la instancia parlamentaria. Senadora Órdenes oficia a la Superintendencia de Medio Ambiente por salmonera en Puyuhuapi. Senadora Órdenes por Ley Mila: «Estamos saldando una deuda enorme con las madres y padres de este país». Luego de informe de política monetaria entregado por el Banco Central: Senador Sandoval insistió en necesidad de un gran acuerdo en materia previsional, tras cinco años de trámite en el Parlamento. En específico, el legislador pidió conocer la forma en que la concesión Salmones de Chile, realizó la instalación de las balsas- jaulas en una noche durante la madrugada, sin previo aviso, a la autoridad o a la comunidad aledaña. «Ha habido una fuerte polémica en la región, por la instalación de una jaula salmonera en Puyuhuapi, pero donde el problema es que el fiordo es muy estrecho y angosto. Es una zona turística y me gustaría que SERNAPESCA y SUBPESCA informaran a la brevedad posible, en un tema que está en pleno desarrollo», indicó. Además, Sandoval manifestó su inquietud sobre si existe infracción a la normativa ambiental, sanitaria y pesquera en torno a que el lugar de instalación ocurre en zona de alto valor ecológico (cercano al Parque Nacional Queulat), considerando el potencial efecto de contaminación orgánica e inorgánica que la industria produce. Lo anterior además, tomando en cuenta que la localidad fue declarada como «zona de desafectación de áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura» en la Zonificación del Borde Costero de la región de Aysén (decreto Nro. 153 del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, del año 2004). «Es una de las pocas regiones que tiene este instrumento aprobado», recordó el parlamentario. «Creemos que es conveniente ver este tema, los detalles y contextos en el cual se desarrollan estas acciones. Estamos bastante preocupados por la falta de conexión que tienen (las empresas) en el desarrollo de estas actividades con las comunidades donde están insertas», agregó. Cabe señalar que el envío del documento fue respaldado por todos los integrantes de esta instancia parlamentaria.